

SOCIEDAD, ARTE Y EDUCACIÓN: LA ARTICULACIÓN DEL APRENDIZAJE CREATIVO EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES DEL SIGLO XXI

Mari Carmen Muñoz Escalada¹

mariacarmen.munoz@unir.net

Universidad Internacional de La Rioja

Resumen: En esta ponencia argumentamos el desarrollo de la creatividad va más allá de los diversos niveles de reflexión epistemológica que utilizamos cuando, en cualquier faceta de nuestra vida, no solo en un contexto escolar, intentamos conocer la realidad y ejercitar alguna acción sobre ella. Explicamos que la creatividad hace viable la configuración y el uso de mentalidades pedagógicas concretas y su adecuación al curso de la acción educativa hace que el aprendizaje permita a nuestro alumnado discernir, hacer uso y, sobre todo, generar, un conjunto de experiencias axiológicas. Concluimos que la creatividad siempre necesita supeditarse a los significados reales de la acción (educativa), adaptándose a las especificidades de carácter y sentido que son propias del contexto sociológico en el que se proyecta, igual que cualquier otra aportación humana que se define, se caracteriza y se fomenta desde cualquier sector socioeducativo.

Palabras clave: Educación-creatividad-arte-pedagogía-aprendizaje.

¹ Profesora de la Universidad Internacional de La Rioja e investigadora. Mis ámbitos de investigación se centran en aquello referido al trinomio "Educación-sociedad- familia", en la inclusión escolar, la convivencia escolar, la Historia de la Educación y la Didáctica de la Religión. Esto me ha permitido publicar trabajos en revistas indexadas como *Foro de Educación* y participar como ponente en diferentes Congresos Internacionales de Educación. También colaboro en la evaluación por pares de distintas revistas indexadas del ámbito de la educación.

Abstract: In this paper we argue that the development of creativity goes beyond the various levels of epistemological reflection that we use when, in any facet of our life, not only in a school context, we try to know reality and exercise some action on it. We explain that creativity makes viable the configuration and use of specific pedagogical mentalities and their adaptation to the course of educational action makes learning allow our students to discern, make use of and, above all, generate a set of axiological experiences. We conclude that creativity always needs to be subordinated to the real meanings of action (educational), adapting to the specificities of character and meaning that are characteristic of the sociological context in which it is projected, just as any other human contribution that is defined, is characterized and it is encouraged from any social sector.

Keywords: Education-creativity-art-pedagogy-learning.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Sea cual sea la concepción que se tenga de la creatividad esta necesita disponer de la posibilidad de integrarse en un conglomerado de dimensiones tales como las técnicas, las teorías y las diferentes vías mediante las que la pedagogía procura moldear y hacer evolucionar a la educación. Hablamos de la creatividad como principio de educación y de intervención pedagógica insertado en las prácticas escolares del día adía de nuestro alumnado.

Como consecuencia de esto, en un contexto como el actual, marcado por la era digital, hay un abanico de idiosincrasias que repercuten en nuestro pensamiento, que condicionan la acción pedagógica cotidiana y que incluso

hacen posible que concibamos a las creaciones artísticas (obras de arte, etc.) de una manera distinta a cómo lo hacíamos antaño.

Según concreta Robinson (2001), toda esta creatividad (antes circunscrita prácticamente de manera exclusiva a las sesiones escolares de asignaturas como *Educación Plástica y Visual, Tecnología*, etc.) en pleno siglo XXI:

- Se ha canalizado incluso en metas económicas, especialmente vinculadas con las recientes “ideas tecnológicas” (realidad aumentada aplicada a la educación, etc.)
- Se ha ido desarrollando e implementando, pedagógicamente hablando, en consonancia con algunas corrientes del ámbito psicológico.

A pesar de que cualquier manifestación de creatividad se lleve a cabo desde un ámbito concreto (una clase de matemáticas, un taller de escultura o un departamento de I+D+I de una empresa, pongamos por caso), se termina constituyendo desde un contexto que hace fluir una serie de experiencias humanas singulares cuyo conocimiento, lejos de estar consolidado, se ensancha.

Todo este contexto ha facilitado que la *creatividad*, como concepto pedagógico y como elemento social altamente valorado, se erija en un aspecto que determina (e incluso condiciona) ámbitos socioculturales aparentemente tan segmentados como:

- Aquellas habilidades intelectuales que recogen los *curricula* escolares de contextos muy diferenciados.
- La configuración del *saber*.
- Los diferentes estilos de pensamiento, que circulan a velocidades incontrolables actualmente.

-Aquella “motivación” capacitada para generar valores educativos singulares, relacionados con sentidos conceptuales que no precisan ser incluidos en asignaturas relacionadas con el arte.

De alguna manera, en un mundo donde cada semana se inventan centenares (¿miles? de cosas, artefactos de diversa índole, etc.) el aprendizaje creativo debe formar parte ya de la educación global de todos los educandos, porque, desde los parámetros antropológicos concretos de cada (sub)área social, la creatividad permite establecer actuaciones que mejoran nuestro desarrollo humano.

Si algo le debe la creatividad a la globalización es, por lo tanto, la convergencia de desarrollo (y evolución humana) constituida desde lugares, ámbitos y sectores diferenciados que aceptan interacciones (por eso, por ejemplo, hay que reclamar que universidad y empresa deben trabajar al unísono) y que fomenten la formación en cada área a través de procesos de auto y multieducación.

2. EL APRENDIZAJE CREATIVO COMO EJE DE DIVERSIDAD EN LAS FUNCIONES PEDAGÓGICAS

Las funciones pedagógicas son elementos reguladores distintos entre sí, “se diversifican porque las tareas a realizar en cada caso tienen unas características exclusivas y requieren competencias pedagógicas diferentes” (Touriñán, 2016: 252). No obstante, el desarrollo de la creatividad va más allá de los diversos niveles de reflexión epistemológica que utilizamos cuando (en cualquier faceta de nuestra vida, no solo en un contexto escolar) intentamos *conocer* la realidad y ejercitar alguna acción sobre ella.

Diseñar un plan de estudios, expandir teorías pedagógicas e implementar metodologías que se consideren adecuadas a cada contexto son aspectos (y obligaciones) de nivel ontológico y social de primer orden. Pero cualquier función¹ que afecte a la acción educativa no se distingue por el tipo de concreción epistemológica elegida sino porque cada una de ellas afronta segmentos de la realidad susceptibles de ser “tratadas” epistemológicamente. Por eso, aunque cada función exige unos condicionantes (teóricos y prácticos) y una cierta dosis de racionalidad, que será la que nos dotará de la capacitación necesaria para poder ejecutarla, la creatividad se puede combinar en cada función pedagógica concreta.

Y esta combinación no implica siempre una ruptura con el pasado, pues la continuidad es la base de las funciones pedagógicas, aunque estas se encuentren condicionadas por la creatividad. Nos referimos a una continuidad no interpretada como un mero anclaje inerte en la cultura pasada sino más bien como una competencia fundamentada en elementos (psicológicos, culturales, antropológicos, etc.) estructurales que otorgan sentido a la tarea pedagógica.

La creatividad hace viable la configuración y el uso de mentalidades pedagógicas concretas y su adecuación al curso de la acción educativa hace que el aprendizaje permita a nuestro alumnado discernir, hacer uso y, sobre todo, *generar*, un conjunto de experiencias axiológicas habilitadas para hacer fluir conocimientos, para mejorar actitudes, y para adquirir unas destrezas que, entrelazadas a principios de educación y de intervención predeterminados, asignen significados, tareas y resultados de *la educación*².

A raíz de esto hay que recordar que “las artes (la música, la arquitectura, la danza, la fotografía, etc.) al igual que las demás áreas de experiencia (la geografía, la salud, la ciencia, la tecnología, etc.), son susceptibles de educación y constituyen, en cada caso, el área cultural específica que es el objeto en la educación de las personas” (Touriñán, 2016: 335); no obstante, desde aquí apostamos por la creatividad como herramienta

formativa. Lo que desde esta ponencia aportamos es la necesidad de recalcar la capacidad que tiene la creatividad para ir más allá de la dimensión de la educación artística. Por eso partimos de la base que la pedagogía es multiaxialógica, porque entendemos que toda área de experiencia puede ser canalizada en algún medio/ámbito de educación, y la creatividad no es una excepción, porque hace viable la puesta en acción de diferentes conocimientos de la educación.

También es relevante tener presente que cuando nos referimos a la creatividad (y al aprendizaje creativo) no estamos hablando de una dimensión global de intervención, ni de concepciones filosóficas concedidas a la educación desde la focalización de un determinado conjunto de finalidades preestablecidas (y mucho menos acotadas en *curricula* redactados en marcos legislativos); cuando hablamos (y apostamos “por”) la creatividad atribuimos a la acción pedagógica rasgos de evolución (humana) que hacen fluir diferentes significados de *educación* y que se integran en la acción educativa general para completar aquellos lugares de la condición humana que son meramente individuales pero que se canalizan por medio de la intervención educativa, esto es, por acciones intencionales al servicio de la realización y el desarrollo integral del educando.

Lo que proponemos desde estas páginas es el fomento de una concepción de la creatividad que se entiende como la posibilidad de desarrollar, de manera integrada, determinadas situaciones, diferentes expansiones de saber y distintas habilidades y actitudes. Como muy acertadamente apunta Hernández Pina (2005), en cualquier actividad pedagógica tenemos que discernir entre:

- Las competencias técnicas: El *conocer*.
- Las competencias personales: El saber ser, el comunicarse y el entenderse a nivel interpersonal.
- Las competencias metodológicas: El saber hacer y la posterior transferencia de resultados.

-Las competencias Participativas: El saber estar, el organizar y la asunción de responsabilidades en el medio.

La creatividad se identifica con las cuatro competencias y su fomento se justifica desde los criterios y la idiosincrasia propia del significado *educación*, porque, con su inserción en la acción escolar, deviene no un objetivo educativo sino una fuente de contenido sociocultural validado prácticamente para cualquier momento y espacio específico.

3. CREATIVIDAD Y PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN

Las características sociológicas asignadas al potencial pedagógico de creatividad en los apartados precedentes constituyen un reto no solo para la educación sino también para la sociología, sobre todo para uno de los supuestos más consistentes en el “yo” de cada miembro que conforma una comunidad (de cada alumno/-a, en el caso que nos concierne en esta ponencia): el de su “continuidad” (Berger, 2015).

Esto implica que, desde un punto de vista sociológico, el propio yo tiene la posibilidad de vivir experiencias que le permiten no escindirse (porque le aportan vías, estrategias y conductas que ayudan a su configuración como “ente” cognitivo, social y emocional consistente), y que proyectan desplazamientos que le pueden llevar de una situación a otra (en el caso del aprendizaje, lo que pueden hacer es conducirlo a nuevos aprendizajes); varias son las corrientes pedagógicas que así lo asumen y lo reclaman (Redón y Angulo, 2017).

Este proceso de continuidad, cuando adscribimos todo este proceder sociológico al ámbito educacional, presenta una serie de ventajas, como el dejar de percibir las aportaciones del alumnado dentro de una clase como

propuestas “secundarias” o subordinadas al quehacer del docente que tiene delante (las clases magistrales típicas de metodologías tradicionales).

En términos sociológicos y en términos pedagógicos, por lo tanto, la creatividad aporta elementos que concuerdan con el sentido cultural de la educación, con la evolución (antropológica) especificada y con el desarrollo cognitivo de tal manera que la acción educativa tiene la posibilidad de transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación.

De la misma manera que la sociedad se instituye a través de “exteriorizaciones de la subjetividad u objetivaciones del espíritu que se atonomizan respecto de los individuos que las expresaron” (Bouché, García, Quintana y Ruiz, 2008: 198), la “sociedad educativa” tiene (o, por lo menos, así debería ser) la exigencia de asumir los retos de aquel sentido cultural que representa “al otro” (resto de personas) y que representa también “lo otro” (el arte); por eso los procesos de socialización condicionan la relación educativa, que “es un concepto con significado propio vinculado a la complejidad objetual de la educación que da origen a los rasgos de carácter que determinan el significado de *educación* en su definición real” (Tourrián, 2016: 81).

Aunque se trata de un elemento pedagógico muy útil (como estamos argumentando), y aunque también se puede considerar una pieza de engranaje de los procesos sociológicos, el aprendizaje creativo debe ser siempre guiado por el profesorado, pues se precisa de su adecuación a los elementos estructurales relacionados a la mentalidad (función pedagógica, relaciones interhumanas, conocimiento de los saberes, etc.). Aunque es cierto que no estamos incluyendo a la creatividad como una dimensión general de intervención, no lo es menos que todo aquello que la creatividad “despliega” necesita ser integrado en la formación de la condición humana (individual, social, histórica...); no obstante, para eso existe la pedagogía.

La creatividad siempre necesita supeditarse a los significados reales de la acción (educativa), adaptándose a las especificidades de carácter y

sentido que son propias del contexto sociológico en el que se proyecta, igual que cualquier otra aportación humana que se define, se caracteriza y se fomenta desde cualquier sector socioeducativo.

La relación educativa es “sociológica” porque responde a rasgos de equilibrio en el desarrollo interhumano, por eso “hablar de educación exige que se consiga una personalidad integrada sin que el desarrollo excesivo o unilateral de una de las áreas de experiencia produzca hombres y mujeres desequilibrados. La acción educativa reclama siempre resultados equilibrados” (Touriñán, 2016: 85), lo cual, como ya indicó Foucault (2008) hace décadas, exige inversiones en el bienestar psicológico y mejoras sociales destinadas a la optimización del capital humano.

Creatividad, convivencia y educación como ejercicios orientados a asumir el “contrato” de la relación interactiva con uno mismo, con los otros y con lo otro. Estamos, por lo tanto, ante un reto que engloba una aptitud humana (la creatividad) y un mundo de productos culturales y artísticos cuya materialización a través de la actividad humana requiere de estrategias y precisa de la orientación de la pedagogía.

BIBLIOGRAFÍA:

- Berger, P. L. (2015). *Invitación a la sociología*. Herder, Barcelona.
- Bouché (2008). *Antropología de la educación*. Síntesis, Madrid.
- Hernández Pina, F. y otros (2005). *Aprendizaje, competencias y rendimiento en educación superior*. La Muralla, Madrid.
- Foucault, M. (2008). *The Birth of Biopolitics: Lectures at the College de France*. Palgrave Macmillan, New York.
- Robinson, K. (2001). *–out of our minds: learning to the creative*. Capstone Publishing Ltd, Chichester.

-Redón, S. y Angulo, J. F. (2017). *Investigación cualitativa en educación*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

-Tourrián, J. M. (2016). *Pedagogía mesaxiológica y concepto de educación*. Andavira, Santiago de Compostela.

¹ Como se puede apreciar, estamos a favor de la concepción de Dewey de la función profesional (y, añadiríamos, "social") como plenamente educativa, y alejada del punto de vista de autores como Hutcho Snedden, más partidarios del *eficientismo* social y de la identificación del acto educativo como una simple asimilación de habilidades técnicas especializadas.

² No hay pretensión alguna de presentar la creatividad como solución (utópica) de algunos de los problemas que invaden las aulas, simplemente la presentamos como una competencia más para la creación de ámbitos de educación. De lo que se trata es de aportar mecanismos y estrategias a los significados de la educación y a las representaciones más óptimas de todo aquello que se *sabe* de la educación como parámetro social de la realidad, que es cognoscible pero que debe ser, también, siempre *realizable*.